Expediente: **VARIOSGEAT3**
Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N°3 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADO SIN NOTIFICAR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: VARIOSGEAT3

H105035004584

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N°3 - CONSULTAS VARIAS s/ ESCRITO SUELTO-Expte. N° VARIOSGEAT3.

NOTA ACTUARIAL: Se deja constancia que, el día 10/04/2024 ingresó ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3, un escrito del Dr. Germán Federico Arcos para los autos caratulados ***"JAEN JUAN ESTEBAN C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A. S/COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 960/22.- A7"***. Asimismo, pongo a conocimiento que, del escrito acompañado surge que el mismo pertenece al Juzgado del Trabajo de la XII° Nominación.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, póngase a conocimiento de la parte interesada y prócedase por Secretaría Actuaria a remitir las correspondientes actuaciones vía oficio al Juzgado del Trabajo de la XII° Nominación, adjuntándose el escrito mal ingresado.- SDRG

Actuación firmada en fecha 11/04/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.